

<b>Ciclo Formativo Superior / Medio</b>	<b>Año: 2023/2024</b>
<b>Especialidad:</b> Animación	<b>Curso: 1º</b>
<b>Asignatura:</b> Dibujo aplicado a la animación	
<b>Professorat:</b> Irene Pascual Forés / Ángeles Martínez Reig	<b>Horas semanales: 4</b>
<b>e-mail:</b> <a href="mailto:pascuali@easdalcoi.es">pascuali@easdalcoi.es</a> <a href="mailto:martinezrm@easdalcoi.es">martinezrm@easdalcoi.es</a>	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización  
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

### 1. Introducción al módulo formativo.

#### Marco normativo

##### Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

##### Normativa aplicable:

- Decreto 179/2014, de 10 de octubre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación perteneciente a dicha familia profesional artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Identificación del módulo formativo:

Denominación: Dibujo Aplicado a la Animación

Módulos formativos	Horas lectivas	Sesiones/semana		Créditos ECTS
		1.º	2.º	
Fundamentos de la representación y la expresión visual	100	4	–	5
Teoría de la imagen	50	2	–	3
Medios informáticos	100	4	–	6
Fotografía	75	3	–	4
Historia de la Animación	75	–	3	4
Dibujo aplicado a la animación	225	4	5	12
Técnicas de animación	250	5	5	14
Lenguaje y tecnología audiovisual	125	2	3	6
Guión y estructura narrativa	75	3	–	4
Medios informáticos aplicados a la animación	125	–	5	8
Proyectos de animación	350	6	8	23
Formación y Orientación Laboral	50	2	–	3
Empresa e Iniciativa emprendedora	50	–	2	3
Idioma Extranjero	100	2	2	5
Proyecto integrado	100	–	4	12
Formación Práctica en Empresas	150	–	–	8
Total	2000	37	37	120

## Presentación

Una producción de animación requiere de una serie de habilidades en cuanto a la representación gráfica a lo largo de su recorrido.

La formación en el marco de esta materia pretende conseguir que el alumnado alcance estas habilidades en un nivel suficiente y sentar unas bases sólidas para un futuro desarrollo profesional en cualquiera de los ámbitos de este sector.

El alumnado aprenderá a observar, representar e interpretar formas del entorno, así como ideas tanto de la realidad externa como de la imaginación, partiendo de estrategias básicas del dibujo y resolviendo espacios, volúmenes y formas, valorando a su vez la capacidad expresiva del trazo y adecuando aspectos lumínicos y compositivos de imágenes referidas a proyectos de animación.

---

## 2. Objetivos Pedagógicos.

---

El Decreto 179/2014, de 10 de octubre, del Consell, establece cuales son los objetivos pedagógicos incluidos en este módulo formativo:

1. Utilizar la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo como herramientas básicas para el análisis de formas, la búsqueda y definición formal de imágenes y la comunicación gráfica.
2. Representar gráficamente las formas del entorno y las ideas.
3. Resolver mediante el dibujo conceptos de espacio, volumen y forma.
4. Representar gráficamente la luz y el movimiento.
5. Analizar y valorar la capacidad expresiva del trazo en el dibujo de animación e incorporarla en las propias realizaciones gráficas.
6. Analizar los principios compositivos y aplicarlos en la planificación estilística y temática.
7. Resolver gráficamente aspectos espaciales, lumínicos y compositivos de imágenes referidas a proyectos de animación asignados o propios.
8. Desarrollar la capacidad memorística y de retentiva visual.
9. Desarrollar pautas de estilo personales.

---

## 3. Contenidos.

---

UD1 Un repaso teórico a las características del dibujo como disciplina general y como disciplina particular en la producción de animación.

- Concepto práctico de la animación.
- Representación, análisis, ideación. El dibujo en los estudios de diseño.
- El dibujo para animación y sus diferentes funciones: concepto artístico, diseño (biblia), storyboard, animación, layout y fondos.

UD2 Representación del espacio y del volumen I, desarrollo de una metodología de dibujo de creación basada en estructuras.

- Perspectivas, tipografías y convenciones.
- Perspectivas cilíndricas, elementos estructurales básicos de la definición del espacio.
- Bases del dibujo estructural, construcción progresiva.

UD3 Representación del volumen a través de la iluminación

- Concepto de luz como reveladora del volumen
- Tipos de luz, dirección de la luz.

UD4 Representación de la figura humana.

- Canon y proporciones.
- Volúmenes principales y estructura específica.
- Apuntes del natural con modelo. Entre 4 y 8 sesiones.

UD5 Creación de personajes para animación I. Conceptos y estructuras básicas.

- Adecuación de la forma plástica a la función comunicativa. Tipologías y estereotipos.
- Deformaciones expresivas.
- Gammas cromáticas.

UD6 Representación de la expresión humana.

- Expresión corporal, ritmos, poses y líneas de acción, deformaciones y expresión facial.

UD7 El dibujo en la práctica de la animación I, gestión y fotogramas de movimiento.

- La relación entre tiempo y espacio en la representación del movimiento y el ritmo narrativo.
- La interpolación. Animación directa / animación por poses clave. Puntos de referencia, ejes y trayectoria.
- Comprensión y expansión (squash and stretch). Movimientos secundarios y solapantes.
- Práctica de la animación básica.

UD8 El dibujo en la práctica de la animación II. Representación gráfica del movimiento.

- Vibraciones progresivas y cíclicas.
- Barridos y estelas.

UD9 Participación de asignatura en un proyecto coordinado por Proyectos de la Animación, incluyendo a todas las asignaturas.

## 4. Planificaci3n y temporizaci3n.

		1º								
		UD. 1	UD. 2	UD. 3	UD. 4	UD. 5	UD. 6	UD. 7	UD. 8	UD. 9
OBJETIVOS PEDAG3GICOS	1									
	2									
	3									
	4									
	5									
	6									
	7									
	8									
	9									

		1º								
		UD. 1	UD. 2	UD. 3	UD. 4	UD. 5	UD. 6	UD. 7	UD. 8	UD. 9
CONTENIDOS	1									
	2									
	3									
	4									
	5									
	6									
	7									
	8									

		1r CURSO 2022-2023												
		SEP	OCT	NO V	1ª EV	DIC	ENE	FEB	MAR	2ªEV	ABR	MA Y	JUN	3ª EV
<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	UD. 1													
	UD. 2													
	UD. 3													
	UD. 4													
	UD. 5													
	UD. 6													
	UD. 7													
	UD. 8													
	UD. 9													

## 5. Metodología didáctica.

Los contenidos de cada unidad temática serán expuestos por las profesoras, alternando las clases teóricas, evitando las clases magistrales y así fomentando el debate y la participación del alumnado con ejercicios de resolución inmediata en relación directa con el contenido expuesto.

Tras el desarrollo completo de los contenidos de la unidad se plantearán tareas de tipo proyecto con una descripción de los objetivos perseguidos. Estas tareas podrán estar vinculadas exclusivamente con la unidad o bien coordinadas con otras asignaturas.

Se realizará un seguimiento del progreso del trabajo en modalidad de taller, corrigiendo el proceso del alumnado y reiterando los conceptos que se adviertan no asimilados.

Los contenidos son acumulativos, no se eliminan. Por tanto, se evalúa su aplicación durante el resto del curso una vez impartidos dónde y cuándo sea pertinente.

La distribución temporal de los contenidos obedece a una progresión gradual de la enseñanza de la materia y es considerada una directriz general. No obstante, supeditada a las necesidades pedagógicas que impongan la idiosincrasia del grupo, las coordinaciones interdisciplinares y la adaptación a las circunstancias. En todo caso cualquier cambio será informado al alumnado.

---

## 6. Evaluación.

---

### Consideraciones generales

Se aplicará el sistema de Evaluación Continua en base a la observación sistemática del proceso de aprendizaje, al seguimiento continuo del trabajo individual del alumnado, a la valoración del esfuerzo de superación personal, a la actitud en el aprendizaje y a la capacidad de investigación y experimentación.

Para ello se requerirán las siguientes condiciones:

- La asistencia a clase debe corresponder a un mínimo del 80%.
- Todos los trabajos deberán estar entregados y aprobados para poder hacer media. Los trabajos suspendidos deberán recuperarse.
- No se aceptarán trabajos que no hayan tenido un seguimiento por parte de las profesoras. La entrega de los trabajos será digital dentro de las fechas dispuestas para ello, y también en una carpeta física una vez terminada cada UD.
- No se aceptarán carpetas desordenadas, con desperfectos, sucias o rotas. En cualquiera de estos casos la aceptación de la carpeta estará sujeta al criterio de las profesoras.

Es importante remarcar que se ponderará la consecución de los objetivos pedagógicos por encima de los trabajos concretos.

### Criterios de evaluación

El Decreto 179/2014, de 10 de octubre, del Consell, establece cuales son los criterios de evaluación incluidos en este módulo formativo:

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas del entorno, ideas y conceptos.
2. Saber representar formas, cuerpos y el movimiento.
3. Saber representar formas y cuerpos iluminados desde diferentes focos de luz.
4. Entender y saber dibujar las formas y su entorno.

5. Utilizar adecuadamente los métodos, las posibilidades plásticas y expresivas de la comunicación y organización del espacio atendiendo a criterios estéticos y comunicativos.
6. Realizar dibujos de retentiva y de memoria con fidelidad a las características formales y estructurales.
7. Explorar y utilizar pautas de estilo propias en el dibujo.
8. Adecuar el dibujo, las estrategias compositivas y las distorsiones formales propias del dibujo animado a la intencionalidad estilística y temática del encargo.
9. Identificar y utilizar con soltura los códigos y recursos expresivos del dibujo animado.
10. Presentar correctamente los trabajos adecuándolos a las especificaciones formales, conceptuales y temporales establecidos.

### **Instrumentos de evaluación**

- Actividades individuales y proyectos en grupo.
- Pruebas teórico-prácticas con tiempos restringidos.
- Registro diario de la actitud en clase y de la profesionalidad.

### **Procedimiento de evaluación**

Cada actividad o proyecto propuesto podrá requerir una mayor concreción y/o desarrollo en los criterios a evaluar, para lo cual se diseñarán a partir de los mismos unos más concretos que permitan evaluar de manera más eficaz la actividad en cuestión.

De manera general, cada una de las actividades propuestas serán evaluadas mediante una rúbrica, cuyas calificaciones se establecerán de acuerdo a la siguiente escala de valores numéricos:

- No presentado (0) La actividad no se ha entregado o no merece ninguna consideración.
- Suspenso (1-4'9) La calidad está muy por debajo de lo necesario.
- Aprobado (5-6'9) Se ha cubierto satisfactoriamente.
- Notable (7.8'9) Tiene condiciones muy buenas, por encima de la media.
- Sobresaliente (9-10) Ha superado las expectativas.

Con el fin de otorgarle mayor peso a los conceptos consolidados hacia el final del módulo y favorecer la evaluación continua, la ponderación de cada una de las evaluaciones será:



1ª evaluación 25%, 2ª evaluación 35% y 3ª evaluación 40%.

Esta ponderación puede modificarse debido a la idiosincrasia del grupo y al criterio de las profesoras.

“No presentado” consume convocatoria. El alumnado puede solicitar a Dirección por motivos extraordinarios y acreditados la renuncia de una convocatoria por cada curso académico. En este caso la renuncia no supone pérdida de convocatoria.

La ponderación de las calificaciones parciales por actividad o proyecto se definirán antes de cada evaluación, dicha ponderación se otorgará dependiendo de varios factores, como son la complejidad del trabajo, la coordinación con otras asignaturas o el tiempo requerido para dicha actividad.

### **Otras consideraciones pertinentes a la evaluación y calificación:**

La entrega de los trabajos es condición SINE QUA NON para superar cada una de las evaluaciones y por ende el curso lectivo; por ello para la entrega de las mismas se pautarán las fechas en la plataforma habilitada para su uso con tiempo suficiente para su realización.

Una vez terminado el tiempo de entrega, el alumnado tendrá un periodo de una semana para seguir aportando dichas actividades, pero con una penalización en la nota.

La ponderación de las calificaciones parciales por actividad o proyecto se definirán antes de cada evaluación, se otorgará según varios factores como son la complejidad del trabajo, la coordinación con otras asignaturas o el tiempo requerido para dicha actividad.

Cuando esto suceda, el alumno o alumna habrá de presentar en la convocatoria ordinaria aquellos trabajos mejorados o completados según las especificaciones que las profesoras estimen oportunas.

El resto de actividades superadas en su día mantendrán su calificación original a la hora de calcular la nota final.

Para poder obtener una calificación igual o superior a 5 tanto en cada una de las evaluaciones como en la nota final, se deberá tener todas las actividades con una calificación igual o superior a 5, por lo que una sola actividad con puntuación inferior a 5 supondrá la no superación de la evaluación o de la nota final.

El alumno alumnado tendrá que presentar en convocatoria ordinaria aquellos trabajos mejorados o completados según las especificaciones que las profesoras estimen oportunas para cada caso con la intención de mejorar la calificación obtenida. El resto de actividades superadas en su día mantendrán su calificación

original a la hora de volver a calcular la nota.

La fecha de entrega de las actividades se decidirá por las profesoras según el calendario escolar, y puede verse sujeta a cambio con un margen de 24 horas, siempre con aviso previo por parte de las profesoras.

### **Pérdida de evaluación continua**

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. Por encima del 20% de faltas sin justificar el alumno o alumna perderá el derecho a la evaluación continua, quedando en ese caso dos oportunidades para superar la asignatura: La evaluación ordinaria y la extraordinaria.

### **Aspectos destacables para un buen funcionamiento del grupo**

A partir de 15 minutos desde el inicio de la clase se considerará retraso, a partir de 15 minutos de considerará falta.

Así mismo, se considerará falta la permanencia fuera del aula de más de 5 minutos en mitad de una sesión de forma injustificada.

No se tolerarán las faltas de respeto entre el alumnado y también hacia las profesoras. Así, el alumnado se compromete a no llevar a cabo comportamientos inadecuados que puedan dificultar el correcto funcionamiento de la clase.

No se podrá comer en clase salvo casos excepcionales de salud y siempre consultando a las profesoras.

No se permite el uso de dispositivos móviles, ordenadores, tablets o aparatos electrónicos en el aula salvo en caso necesario para la realización de alguna actividad que así lo requiera. El uso de estos dispositivos se considerará una falta de respeto, invitando al alumno o alumna a salir del aula.

Se proporcionará al alumnado el material teórico en la plataforma habilitada para su uso siempre que la atención en clase sea la adecuada. En el momento en que esto no ocurra la publicación del material estará sujeta al criterio de las profesoras.

---

## **7. Actividades extraescolares.**

---

- Visita a exposiciones y realización de talleres

- Visita a ferias y festivales relacionados con la materia
- Salidas para dibujar del natural en los alrededores de la escuela.

---

## 8. Recursos.

---

- Vídeos, apuntes, documentales
- Internet, proyector, pizarra
- Modelo para sesiones de anatomía. De 6 a 8 sesiones.

---

## 9. Bibliografía

---

### Bibliografía básica

PRESTON, Blair, Dibujos animados. El dibujo de historitas a su alcance, Evergreen, Barcelona, 1999

RICHARD, William, The Animator's Survival Kit, Faber and Faber, London-New York, Fa

POVEDA, Carmen, La expresión corporal en los cortometrajes de animación, los sentimientos en el personaje mudo. UPV, Valencia, 2009

PRESTON, Blair, Advanced Animation, Walter the Foster

GARCÍA, Raul, La magia del dibujo animado, Actores del lápiz, Ediciones P

WEBSTER, Chris, Animation, the mechanic of motion. Focal Press

### Bibliografía complementaria

BENDAZZI, Giannalberto, Cartoon. 100 años de cine de animación. Editorial ocho y medio, 2003

GÓMEZ, Juan José / CABEZAS Lino / Bordes, Juan, El manual del dibujo, estrategias de su enseñanza en el siglo XX, Cátedra, 2001

MUNARI Bruno, Drawing a tree, Edizioni Corraini, 2012

ZEEGEN, Lawrence, Principios de la ilustración, GG, Barcelona, 2006

